Jhon Alexis

351/1892

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD

Solicitud de Certificado de Disponiblidad Presupuestal (CDP)

23

Fecha MAYO 2023

Cordialmente Solicito la elaboración del certificado de disponibilidad presupuestal con el presente **objeto**:

Prestar servicios de apoyo a la gestión al Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali – Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI", FICHA BP 26003060.

CENTRO GESTOR	FONDO	PROGRAMA (FICHA EBI)	ÁREA FUNCIONAL	ELEMENTO PEP	ACTIVIDAD (TEXTO)	POSPRE	VALOR
4145	1.2.4.2.02.01	BP-26003060	52030030002	BP-26003060/1/02/01/23	Realizar control de vectores en el entorno hogar	2.3.2.02.02.009	16.144.000
							16.144.000

Se certifica que:

* El objeto a contratar contribuye al cumplimiento de la(s) actividad(es) del proyecto y su cadena de valor, y se está dando cumplimiento a la normatividad sectorial vigente.

* Las siguientes fechas atienden a la programación del PAC, por lo tanto no son vinculantes a la forma de pago del contrato.

Cuota N°	Valor	Proyección de pagos*
1	2.018.000	MAYO 2023
2	2.018.000	JUNIO 2023
3	2.018.000	JULIO 2023
4	2.018.000	AGOSTO 2023
5	2.018.000	SEPTIEMBRE 2023
6	2.018.000	OCTUBRE 2023
7	2.018.000	NOVIEMBRE 2023
8	2.018.000	DICIEMBRE 2023
TOTAL	16.144.000	

Solicitado por :		Solicitado por :		Aprobado por :		Aprobado por :	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	TITO ALFREDO BRAVO	Nombre	RUBY ELISABETH CASTELLANOS	Nombre	LUCY DEL CARMEN LUNA	Nombre	MARIA JHOANNA OROZCO
Cargo	Responsable Grupo de Salud Ambiental	Cargo	Subsecretaria de Promocion, Prevencion y Produccion de la Salud (E)	Cargo	Secretaria de Saud Pública	Cargo	Unidad de Apoyo a la Gestión-Financiero
VoBo Línea / Equipo / Área							

Nota: No se podrá dar Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), sin la previa autorización por parte del Ordenador del Gasto